



Excmo. Ayuntamiento de Istán

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISTAN Y BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE INTERINIDAD DURANTE EL PERIODO DE EXCEDENCIA DEL TITULAR DE LA PLAZA, CUYA FUNCIÓN SERÁ COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y, DE FORMA COMPLEMENTARIA, OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD, CON DEDICACIÓN PARCIAL (Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolución de Secretaría nº 510, de 7 de Octubre de 2019)

En Istán, a 6 de Noviembre de 2019, siendo las 10:15 horas se reúnen los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para valorar los méritos acreditados por los aspirantes para la contratación temporal de una Plaza destinada a realizar las funciones de MONITOR DEPORTIVO.

PRESIDENTE: D. José Damián Ortiz Aguilar

SECRETARIO: D. Diego Miguel Marín Díaz

VOCALES: D. Antonio Bandera Vera
Dña. Cecilia Moreno Ramos
D. Francisco Javier Rodríguez Zambrana

Seguidamente se declara constituido el Tribunal y se procede a la baremación de los criterios presentados por los aspirantes, obteniendo los mismos el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN				
APELLIDOS Y NOMBRE	Cursos spinning, ciclo indoor, gap, zumba (Max. 3 P.)	Experiencia (Max. 4 P.)	Entrevista Personal (Max. 3 P.)	TOTAL PUNTOS





Excmo. Ayuntamiento de Istán

1. ROMERO SERRA, ALEJANDRO	0	4		
2. TORREÑO SANCHEZ, LOURDES	3	0		

Dado que de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.2 de las que rigen la Convocatoria la nota mínima en la fase de baremación para realizar la entrevista personal es de 3 puntos, las aspirantes que a continuación se relacionan realizarán dicha entrevista personal, por orden alfabético, a partir de las 12:00 horas del día 11 de Noviembre de 2019, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento:

1º ROMERO SERRA, ALEJANDRO
2º TORREÑO SANCHEZ, LOURDES

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, siendo las 12:30 horas del día al principio indicado se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo: José Damián Ortiz Aguilar

EL SECRETARIO,

Fdo: D. Diego Miguel Marín Díaz

